

general extraordinaria de la misma, que se celebrará en los salones sociales del hotel Romareda, calle Asín y Palacios, número 11, de Zaragoza, el día 5 de julio de 2006, a las 11,00 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día 6, en segunda convocatoria

Orden del día

Primero.—Único. Separación de los Administradores, determinación de su número y nombramiento de nuevos Administradores.

Zaragoza, 29 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Alfonso Soláns Soláns.—35.310.

**RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA, S. A.**  
(Sociedad absorbente)

**RED DE ALTA TENSIÓN, S. A.**  
Sociedad unipersonal

**INFRAESTRUCTURAS DE ALTA TENSIÓN, S. A.**

Sociedad unipersonal  
(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión por absorción

La Junta General de Accionistas de la Sociedad Red Eléctrica de España, S. A., celebrada con fecha 26 de mayo de 2006, y los Accionistas Únicos de las Sociedades Red de Alta Tensión, S. A., Sociedad Unipersonal, e Infraestructuras de Alta Tensión, S. A., Sociedad Unipersonal, con fecha 18 de mayo de 2006, han decidido la fusión por absorción de Red de Alta Tensión, S. A. Sociedad Unipersonal, e Infraestructuras de Alta Tensión, S. A., Sociedad Unipersonal (Sociedades absorbidas) por parte de Red Eléctrica de España, S. A. (Sociedad absorbente), mediante la extinción, por disolución sin liquidación, de las Sociedades Absorbidas con aportación de todo su patrimonio a la Sociedad Absorbente, quedando ésta subrogada, a título universal, en la titularidad de todos los derechos y obligaciones de las Sociedades Absorbidas, todo ello en los términos del Proyecto de Fusión por Absorción, suscrito por los órganos de administración de las Sociedades Absorbidas y Absorbente con fecha 16 y 23 de marzo, respectivamente, depositado en el Registro Mercantil de Madrid el día 28 de marzo de 2006, con el n.º 4.602/2006.

Se hace constar expresamente el derecho de los accionistas y de los acreedores a obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades intervinientes en el proceso de fusión de oponerse a la misma en los términos previstos en los artículos 242 y 243 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 30 de mayo de 2006.—D. Rafael García de Diego Barber, Secretario del Consejo de Administración de Red Eléctrica de España, S. A. y D. Luis Fernando Ferrer Moreno y D. José Manuel Rodríguez Gil, Administradores Mancomunados de Red de Alta Tensión, S. A., Sociedad Unipersonal e Infraestructuras de Alta Tensión, S. A., Sociedad Unipersonal.—34.567. y 3.ª 2-6-2006

**RED PET IBERIA, S. A.**

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de socios a celebrar en Valencia en la calle Cirilo Amorós, número 40, puerta 2, el día 14 de julio de 2006, a las diecisiete horas, y el día inmediato siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Nombramiento y cese de Administradores.

Tercero.—Ampliación de capital social en la cifra de 969.660,00 €, mediante la emisión de 969.660 acciones nominativas, números 2.085.832 a 3.055.491, ambas inclusive, de 1,00 € de valor nominal cada una, a suscribir mediante desembolso dinerario; y, consecuentemente, modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales, adaptando su redacción al acuerdo que se tome.

Cuarto.—Delegación de facultades para formalización y ejecución de los acuerdos adoptados.

A partir de la publicación de esta convocatoria, de acuerdo con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, estarán a disposición de los socios, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, que serán remitidos gratuitamente a los señores accionistas que lo soliciten; igualmente, conforme señala el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán examinar y pedir la entrega o el envío gratuito del texto del acuerdo que el órgano de administración propone para su adopción por la Junta, que incluye el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del órgano de administración sobre la misma.

Aldaya, 22 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Pablo Sancho Franco.—32.630.

**REFORMAS VALINOR, SOCIEDAD LIMITADA**

Declaración insolvencia

El Juzgado de lo Social 5 de Bilbao (Vizcaya) publica:

A los efectos de las presentes actuaciones (autos número 714/05, pieza ejecución 78/06); y para el pago de 8.640,06 euros de principal, 1.728,01 euros de intereses calculados para costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor empresa demandada Reformas Valinor, Sociedad Limitada, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 16 de mayo de 2006.—María Echeverría Alcora, Secretaria Judicial.—32.160.

**REFORMAS Y CONSTRUCCIONES ALICARNASO, S. L.**

Doña Aurelia Morales Alférez, Secretaria del Juzgado de lo Social número nueve.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 24/06 se ha dictado en el día de la fecha Auto por el que se declara a la empresa ejecutada Reformas y Construcciones Alicarnaso, S. L., en situación de Insolvencia Total por importe de 15.148,29 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 17 de mayo de 2006.—La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número nueve de Madrid, Aurelia Morales Alférez.—32.683.

**REHABILITACIONES Y SERVICIOS TRUJILLO, S. L.**

Edicto

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario del Juzgado de lo Social número 28 de Madrid,

Hago saber: Que en el Procedimiento de Ejecución número 161/05 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Adrián Macedoh Doci contra Rehabilitaciones y Servicios Trujillo, S. L., se ha dictado en el día de la fecha Auto por el que se declara al ejecutado Rehabilitaciones y Servicios Trujillo, S. L., en situación de insolvencia por importe de 3.564,72 euros de principal, insol-

vencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 10 de mayo de 2006.—El Secretario judicial.—32.961.

**REMECO, S. A.**

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas, la cual tendrá lugar el próximo día 30 de junio de 2006, a las 17:00 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, a las 17:30 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social de la Entidad, sito en la Avenida del Ejército, n.º 50, bajo, de La Coruña, y de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración y de su propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

La Coruña, 19 de mayo de 2006.—El Presidente del C. A., D. Fernando Vázquez Rodríguez.—32.054.

**REMOLQUES GIJONESES, S. A.**

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración, en reunión celebrada el 28 de abril último, ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta General que se celebrará en los locales de la Cámara de Comercio, carretera Piles al Infanzón, n.º 652, en Gijón, el lunes 26 de junio de 2006, a las doce treinta horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado, todo ello referente al ejercicio 2005.

Segundo.—Reelección de Consejeros.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta o designación de Interventores para su aprobación.

En el caso de que la Junta no pudiera celebrarse en dicha fecha y hora, tendrá lugar en segunda convocatoria el día siguiente, martes 27 de junio, a la misma hora y en el mismo lugar.

Al amparo de lo previsto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta, los cuales están a su disposición, de forma gratuita, para su entrega o envío.

Gijón, 30 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Claudio Fernández Junquera.—35.308.

**SAELFA, S. A.**

Junta General Ordinaria

Por el presente se le convoca a la Junta General Ordinaria de la entidad mercantil Saelfa, S. A., que se celebrará en las oficinas de la Sociedad, sitas en la calle Emilliano Barral, n.º 7, posterior, de Madrid, el próximo día 28 de junio de 2006, a las 19,00 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Aprobación del Informe de Gestión, Memoria, Balance y cuenta de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2005.

Segundo.—Aprobación del acta de la Junta.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste a la remisión gratuita de los documentos relativos a los asuntos incluidos en el orden del día.

Madrid, 22 de mayo de 2006.—Administrador Único, Luis Martínez Gómez.—31.908.

**SAGE LOGIC CONTROL, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, de fecha 31 de mayo de 2006 de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta General que se celebrará en el domicilio social, sito en Carretera del Prats, 122, el día 7 de julio de 2006, a las 13 horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y en su caso, aprobación de las cuentas anuales individuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) y el informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de septiembre de 2005.

Segundo.—Aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2005.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales consolidadas (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) y el informe de gestión consolidado correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de septiembre de 2005.

Cuarto.—Aprobación de la gestión social.

Quinto.—Protocolización de acuerdos.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

De acuerdo con el Artículo 112.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que, a partir de esta convocatoria y «hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta, los accionistas podrán solicitar de los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes».

Igualmente, de acuerdo con el Artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que, a partir de esta convocatoria «cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de auditores de cuentas».

Los señores accionistas podrán hacerse representar en la Junta por medio de otra persona, haciéndolo constar bajo su firma, con carácter especial para esta Junta.

Barcelona, 31 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Guy Berruyer.—35.288.

**SALCAI-UTINSA, S. A.***Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración adoptado en reunión celebrada el día 28 de abril de 2006, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad «Salcai-Utinsa, S. A.», que tendrá lugar en la Sala de Cámaras del Auditorio Alfredo Kraus, sito en la Playa de Las Canteras s/n, de Las Palmas de Gran Canaria, el próximo día 6 de julio de 2006, a las 22 horas, en primera convocatoria, o a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, si procediese, al objeto de tratar del siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, de las cuentas anuales y de la propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio de 2005.

Segundo.—Nombramiento o reelección de Consejeros.

Tercero.—Autorización a la Sociedad para que pueda adquirir sus propias acciones en los términos legalmente establecidos al objeto de poder dar cumplimiento al artículo 7 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Renovación, o en su caso, nombramiento de Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Quinto.—Nombramiento Auditor de Cuentas para el Grupo Consolidado a que se refiere el artículo 42.5 del Código de Comercio.

Sexto.—Delegación de facultades a favor de los miembros del Consejo de Administración al objeto de que eleven a público los acuerdos de la Junta que así lo exijan, con amplias facultades para aclararlos o modificarlos en la forma que fuere precisa para obtener su inscripción en el Registro Mercantil.

Séptimo.—Aprobación del acta de la Junta.

Se comunica que a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener de la Sociedad, de forma gratuita e inmediata, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y del informe de los Auditores de Cuentas respecto de dichos documentos.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 19 de los Estatutos Sociales, podrán asistir a la Junta únicamente los accionistas que hayan obtenido la correspondiente tarjeta de asistencia en la forma establecida en dicho artículo.

Las Palmas de Gran Canaria, 29 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Benítez Morales.—35.248.

**SANTIAGO LÁZARO DOMÍNGUEZ***Auto de insolvencia*

Dña Elena Alonso Berrio-Atehortúa, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 194/05, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Sofía Berrón Sekkar contra el demandado Santiago Lázaro Domínguez sobre cantidad, se ha dictado el día 17-5-06 Auto, por el que se declara al ejecutado Santiago Lázaro Domínguez en situación insolvencia parcial por importe de 3.978,99 euros, insolvencia que se entenderá como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 17 de mayo de 2006.—La Secretaria Judicial, Elena Alonso Berrio-Atehortúa.—32.082.

**SANTIAGO ZAPATA Y CÍA., S. A.***Junta General Ordinaria*

Se convoca a los Señores accionistas de la Sociedad Santiago Zapata y Cía, S. A., a la Junta General Ordinaria a celebrar en primera convocatoria el día 29 de junio de 2006 a las 11 horas, en su domicilio social, calle Sánchez Calviño, 56, de esta ciudad, o de ser necesario en segunda convocatoria el día 30 de junio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, bajo el siguiente

## Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, del informe de Gestión y de las Cuentas Anuales de la Sociedad que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, referente al ejercicio 2004.

Segundo.—Aplicación del Resultado del mismo ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, Lectura y Aprobación del Acta de la Junta.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General.

Ferrol, 16 de mayo de 2006.—Consejero Delegado, Santiago Zapata Seoane.—32.039.

**SAPRELORCA***Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad Anónima de Promoción y Equipamiento de Suelo de Lorca (SAPRELORCA), se le convoca a la Junta general ordinaria que se celebrará en las instalaciones del Polígono Industrial, el próximo día 29 de junio de 2006 y hora las 13,30, en primera convocatoria, o el siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, para tratar y adoptar los acuerdos que procedan con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.—Presentación y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Propuesta de Distribución de Resultados del ejercicio 2005.

Segundo.—Presentación y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión del ejercicio 2005.

Tercero.—Nombramiento de auditores.

Cuarto.—Renovación de cargos del Consejo de Administración.

Quinto.—Nombramiento de Interventores para la aprobación del Acta de la Junta.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Previsiblemente la Junta se celebrará en primera convocatoria.

De acuerdo con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, todos los accionistas tienen a su disposición los documentos que se someterán a aprobación en la Junta y el Informe de los Auditores de Cuentas, así como el Informe de los Administradores conforme al artículo 144 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Lorca, 16 de mayo de 2006.—El Vicepresidente del Consejo de Administración, Miguel Navarro Molina.—32.057.

**SECOND HOUSE, S. L.***Convocatoria de la Junta general de socios*

Se convoca a los señores socios a la Junta general, que se celebrará en el domicilio social el día 20 de junio de 2006, a las 9 horas, bajo el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Compañía correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado de la Compañía de dicho ejercicio.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Cuarto.—Prórroga del cargo de auditor de cuentas de la Sociedad.

Quinto.—Ampliación de capital con cargo a reservas voluntarias y consiguiente modificación estatutaria.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios de examinar en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y el Informe de gestión y de los auditores de cuentas, así como de so-